

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA
DYSVANA CIA. LTDA.**

San Pedro de los Cofanes, a los 31 días del mes de marzo de dos mil dieciseis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la VÍA LAGO AGRIO, PARROQUIA SAN PEDRO DE LOS COFANES, se reúnen los socios de la COMPAÑIA DYSVANA CIA. LTDA.

Conforme al estatuto social preside la junta la señora Mercedes Bermeo Cevallos, en su calidad de Presidenta y actúa como secretaria AD-Hoc de la misma la señora Mery Robledo Caicedo.

La Presidencia dispone que la Secretaria verifique el quórum de instalación de la Junta. La Señora Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Socios de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente asunto:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2015 se encuentran a disposición de los socios, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General ordinaria y Universal de Socios, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura del texto del Acta, a través de Secretaria y ésta es aprobada por unanimidad, quienes firman en unidad de acto.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas.


Sra. Mery Robledo Caicedo

SECRETARIA AD-HOC


Sra. Mercedes Bermeo Cevallos

PRESIDENTA

